



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**  
≈

CIRCULAR EXTERNA Nº = 0 0 0 2 3 6

DE: EMMA PAOLA GOMEZ TAMARA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES, DOCENTES Y ORIENTADORES ESCOLARES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN EL II CONCURSO NACIONAL DE MEDIACIÓN ESCOLAR "CONSTRUIMOS FUTURO"

FECHA: 24 JUN 2024

La SED Córdoba, conmina a los Establecimientos Educativos de los 27 municipios no certificados del departamento a participar en el Concurso Nacional de Mediación Escolar; una iniciativa liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho apoyada por aliados estratégicos para impulsar mecanismos de resolución de conflictos específicamente, la mediación escolar en las instituciones educativas del país.

El concurso quiere visibilizar y premiar las buenas prácticas, creativas e innovadoras, que aporten a solucionar de manera pacífica conflictos Tipo 1, es decir, aquellas situaciones esporádicas en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar como: altercados, insultos, burlas, malos entendidos, falta de respeto verbal y rumores, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 de La Ley 1620 del 2013, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Las bases y requisitos, así como los formularios se anexan a esta circular. Ingresar a [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co) descarga el formato (Propuesta técnica concurso mediación escolar 2024) y el formato de (autorización de uso de imagen). Los documentos deben estar debidamente diligenciados. En el siguiente link <https://forms.gle/1WQUk2TgBf4WNkBB6>, el colegio deberá diligenciar todos los campos obligatorios del formulario. Importante adjuntar el documento técnico, el link del producto audiovisual y la autorización de uso de imagen.

Por último se indican las fechas a tener en cuenta para su participación:

1. La inscripción en el concurso por parte de las Instituciones Educativas a través del formulario en línea habilitado será del 15 de junio al 15 de agosto.
2. La revisión y verificación de cumplimiento de requisitos de las propuestas recibidas: Del 16 de agosto al 14 de septiembre
3. Publicación en la página web del Ministerio de la lista de las 10 instituciones preseleccionadas de acuerdo a la cantidad de "likes": 15 de septiembre
4. Evaluación por parte del jurado nacional frente a las 10 propuestas semifinalistas: Del 16 de septiembre al 18 de octubre



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6  
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba  
PBX. + (57) 4 784 8940 - 018000 400 357  
[contactenos@cordoba.gov.co](mailto:contactenos@cordoba.gov.co) - [gobernador@cordoba.gov.co](mailto:gobernador@cordoba.gov.co)



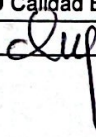
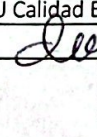
GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**  
≈

- 0 0 0 2 3 6

Por último, para mayor información contactar a la profesional Angelica Moreu al correo [angelica.moreu@cordoba.gov.co](mailto:angelica.moreu@cordoba.gov.co).

Esperamos contar con su valiosa participación y poder dar a conocer a nivel nacional las buenas prácticas que se adelantan en nuestros territorios.

  
**EMMA PAOLA GOMEZ TAMARA**  
Secretaria de Educación Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Angélica María Moreu,	Nombre: Angélica María Moreu
Cargo: PU Calidad Educativa	Cargo: PU Calidad Educativa
Firma 	Firma 



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6  
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba  
PBX. + (57) 4 784 8940 - 018000 400 357  
[contactenos@cordoba.gov.co](mailto:contactenos@cordoba.gov.co) - [gobernador@cordoba.gov.co](mailto:gobernador@cordoba.gov.co)  
[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)